

Programa de subvenciones de transporte ecuestre: preguntas frecuentes

1. ¿Cuándo puede un CON presentar una solicitud para los fondos?

Los formularios de solicitud estarán disponibles en la oficina de competencias de la sede al momento de la competencia. Ya que el monto de la financiación se distribuirá según el lugar de dónde provengan los 150 caballos, nada puede determinarse hasta que se lleven a cabo los Juegos ya que los caballos pueden sustituirse hasta el día anterior a la competencia. No obstante, los formularios de solicitud estarán disponibles en Cosmos después del 1.º de febrero de 2015, pero solo pueden presentarse en la sede.
2. ¿Puede un CON recibir financiación antes de los Juegos?

No. La distribución de los fondos se basa en el lugar desde donde los caballos hayan sido transportados y eso no puede determinarse hasta que se desarrollen los Juegos. La distribución de fondos se completará antes del 31 de octubre de 2015.
3. ¿Cuál es el monto total que recibirá cada CON?

El monto se basará en el lugar de donde hayan sido transportados los 150 caballos, no del país (o territorio) representado por el CON. Se espera que los caballos de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe lleguen en tren a Norteamérica antes de los Juegos. Aún serán elegibles para la financiación, siempre que la fecha del comprobante del último puerto de exportación sea entre el 1.º de enero de 2015 y el primer día de competencia de la disciplina en la cual compiten.

 - Los caballos que vienen de Canadá y los Estados Unidos recibirán un monto de subvención fijo de CAD 800 por caballo.
 - Los caballos con un comprobante del último puerto de exportación de la Unión Europea con fecha entre el 1.º de enero de 2015 y el comienzo de la competencia de la disciplina respectiva recibirán un promedio de CAD 5.500 por caballo (más o menos CAD 1.000).
 - Los caballos con un comprobante del último puerto de exportación de otros países (como Sudamérica, Centroamérica, México y el Caribe) con fecha entre el 1.º de enero de 2015 y el comienzo de la competencia de la disciplina respectiva recibirán un promedio de CAD 9.000 por caballo (más o menos CAD 1.000).
4. ¿Hay financiación para CON de Canadá y los Estados Unidos que posean caballos que provengan de la Unión Europea (UE) para competir en los Juegos?

Sí. Los caballos de Canadá y los Estados Unidos que residan en la UE y sean transportados a los Juegos Panamericanos TORONTO 2015 desde la UE serán elegibles para recibir el monto de subvención correspondiente a la UE, siempre que puedan probar que el último puerto de exportación fue los Estados Unidos.
5. ¿Brindará la subvención ecuestre apoyo para la exportación de caballos?

No. La subvención es solo para caballos que vienen a competir a los Juegos Panamericanos TORONTO 2015. El lugar a donde sean exportados los caballos después de los Juegos será responsabilidad del CON.
6. ¿Ha TO2015 designado un proveedor de transporte ecuestre?

Sí. TO2015 ha designado un grupo de transporte ecuestre para los Juegos. El grupo está conformado por The Dutta Corporation, Sea Air International e International Horse Transport. Se recomienda a los CON que hagan arreglos en cuanto al transporte ecuestre a través del grupo de transporte ecuestre designado, ya que sus integrantes planificarán todos los aspectos de la importación de los caballos a los Estados Unidos/Canadá, la llegada al Parque Ecuestre Panamericano de Caledon (CEP) y la salida del CEP para regresar a su país de origen.

No se exige a los CON usar los servicios designados de transporte ecuestre, sin embargo, International Horse Transport será la única empresa de transporte terrestre con permiso para llevar caballos al lugar correspondiente durante los Juegos. Antes de los Juegos se determinará un lugar de transferencia.

Si un CON desea utilizar el grupo de transporte ecuestre designado, The Dutta Corporation será el principal encargado de realizar arreglos respecto del transporte ecuestre. Sus miembros se coordinarán con agentes nacionales, agencias de aduana y agricultura nacionales, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá, y supervisarán la logística de trasladar equipo ecuestre y suministros veterinarios.

Para obtener más información sobre cómo hacer arreglos para el transporte ecuestre hasta los Juegos Panamericanos TORONTO 2015, comuníquese con la siguiente persona:

Tim Dutta

The Dutta Corporation

Teléfono: 914-276-3880

Celular: 914-413-7929

Fax: 914-276-3883

Correo electrónico: tlm Dutta@aol.com

7. ¿Tiene el grupo de transporte ecuestre designado conocimiento sobre el programa de subvenciones de transporte ecuestre?
Sí. El grupo trabajará con el CON para ofrecer el método más rentable de transporte hasta los Juegos.

8. ¿Publicará TO2015 un *manual de transporte ecuestre*?
Sí. Se encuentra en la etapa final y estará disponible próximamente.